



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 22 de febrero de 2024

BUENO POR \$400,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré **L & G SERVICIOS INDUSTRIALES** con RFC **L&G060125894**
me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la
orden de: **INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V. Y/ O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES.**

La cantidad de **(Cien Mil Pesos)**, valor recibido en mi entera satisfacción.
El presente pagaré devengara un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba
realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el 31 de diciembre de 2024

ACEPTAMOS


REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Perla Cecilia Gonzalez Baez
Dirección Loma de los Gallos 200
Fracc. Lomas de San Javier 25057
C.P. 25057
IFE 0943078173119


AVAL

Nombre Miguel Angel Gonzalez Escalante
Dirección Loma de los gallos 200
Fracc. Lomas de San Javier
C.P. 25057
IFE 0943007335379

Domicilio del Negocio
Blvd. Francisco Villarreal Torres 2053
Partido Senecu
Cd. Juárez, Chihuahua.
C.P. 32459